

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## **BASES**

### PROCESO CAS Nº 05-2015.GR-CAJ

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE

"CHOFER"



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

#### PROCESO CAS Nº 05-2015 - G.R.CAJ

#### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de CHOFER.

2. CANTIDAD: Dos (02) Choferes

#### 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Abastecimiento

#### 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

#### 5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul> <li>Un (01) año de experiencia como chofer en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Competencias	<ul> <li>Atención, Control, coordinación ojo, mano, pie.</li> </ul>
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul> <li>Estudios Secundaria Completa.</li> <li>Licencia de Conducir mínimo Clase A categoría Dos a.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	o Curso de Manejo (deseable).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de Mecánica Básica y Automotriz (deseable).

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

#### SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios de **Chofer** en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- Conducir la unidad móvil que le asigna la Dirección de Abastecimiento, para el transporte del personal autorizado.
- 2. Efectuar viajes interprovinciales y/o departamentales, trasladando al personal y/o funcionarios de la institución previa autorización de su jefe inmediato.
- 3. Realizar acciones de mantenimiento y operaciones mecánicas básicas del vehículo a su cargo previa autorización de Dirección de Abastecimiento.
- 4. Llevar un registro de incidentes de la unidad móvil asignada en la bitácora de control.
- 5. Realizar periódicamente el diagnóstico del vehículo a fin de prever fallas para su posterior mantenimiento y/o reparación.
- 6. Reportar las fallas y averías que sufriera el vehículo a la Dirección de Abastecimiento para su mantenimiento.
- 7. Mantener limpio el vehículo asignado para su conservación.
- 8. Usar la indumentaria según lo indicado por la Dirección de Abastecimiento.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 ( Un Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Jr. Santa Teresa de Journet  $\,N^{\circ}$  351 - Urb. La Alameda

Telef. 076-599050